

GUAYAQUIL, ABRIL 10 DEL 2.002

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GOODCOMPANY S.A.
CIUDAD**

DE MIS CONSIDERACIONES

INFORMO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SEGÚN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL SOLICITE A LA GERENCIA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE PARA SER REVISADA, PERO EN RAZON DE QUE LA CIA. NO HA TENIDO MOVIMIENTO CONTABLE EN EL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO SU RESULTADO ES HABER PERMANECIDO INACTIVA

LA DOCUMENTACION SOCIETARIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE PROTEGIDA Y SUS ARCHIVOS PRESENTAN LA SEGURIDAD NECESARIA

AL CONCLUIR AGRADEZCO LA COLABORACION QUE ME PRESTARON PARA REALIZAR MI TRABAJO Y PODER ELABORAR EL PRESENTE INFORME


**RAFAEL SAMANIEGO
COMISARIO**

29 MAYO 2003

